



De conformidad con lo establecido en el artículo 227 de la Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión, Talgo, S.A. (“Talgo” o la “Sociedad”) comunica la siguiente

OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

Como continuación al anuncio de otra información relevante publicado el 25 de julio de 2023 (con número de registro 23783), se comunica que ha quedado inscrita en el Registro Mercantil la escritura de elevación a público, ejecución y cierre del aumento de capital con cargo a reservas (scrip dividend) adoptado por la Junta General de accionistas de Talgo celebrada el 29 de junio de 2023, bajo el punto décimo del orden del día.

El aumento de capital asciende a un importe nominal de 883.540,65 euros, mediante la emisión y puesta en circulación de 2.935.351 acciones ordinarias de 0,301 euros de valor nominal cada una, de la misma clase y serie que las acciones actualmente en circulación.

De esta manera, el capital social resultante de la Sociedad queda fijado en un importe nominal de 38.039.710,58 euros, dividido en 126.377.776 acciones ordinarias de 0,301 euros de valor nominal cada una, de la misma clase y serie que las acciones actualmente en circulación.

Tras realizar los trámites oportunos ante la Comisión Nacional del Mercado de Valores, las Bolsas de Valores e Iberclear, está previsto que las nuevas acciones de la Sociedad se admitan a negociación en los próximos días.

En Madrid, a 29 de agosto de 2023.